

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y MARÍTIMOS



***Análisis del impacto de la crisis de
institucionalidad en la Seguridad Nacional
y el Desarrollo***

por
Dr. Carl Johan Blydal

Contralmirante Santiago LLOP Meseguer
Presidente del Centro de Estudios Estratégicos y Marítimos

2014



ESUP Octubre 2014



Nro.005/2014-CIAEM

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CRISIS DE INSTITUCIONALIDAD EN LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL DESARROLLO

1. Introducción

La crisis de la institucionalidad política en el Perú influye en su seguridad nacional y en su desarrollo. La seguridad nacional peligra cuando el Estado pierde legitimidad frente a los ciudadanos. Un Estado pierde legitimidad cuando no puede mantener el control sobre el *monopolio de violencia* (Weber, 2007) en su territorio, es decir, no puede impedir el surgimiento de sistemas sub-nacionales semi-independientes, no puede repeler influencias externas transnacionales que pretenden vulnerar sus fronteras y no puede dar acceso a los servicios estatales y a los beneficios del desarrollo económico a toda la población dentro de su territorio.

La legitimidad, se define según el sociólogo alemán Max Weber, como “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos” (Weber, 2008). Uno de los motivos que origina esta pérdida de legitimidad se encuentra en la crisis de institucionalidad nacional o mejor dicho, en la debilidad de las instituciones políticas y estatales en el Perú.

El presente informe presenta unas reflexiones sobre la crisis de institucionalidad peruana en el contexto social, económico y político del Perú actual. Para tal fin, se ha seguido el concepto de Acemoglu y Robinson (2012) sobre la importancia de las instituciones de una sociedad para su desempeño.

Acemoglu y Robinson, plantean que las instituciones son el conjunto de percepciones y normas que regulan los ámbitos sociales, económicos y políticos de una sociedad y por ende, de un Estado.

Así, las instituciones dan incentivos para el buen comportamiento de los miembros de una sociedad e influyen a que continúen educándose, a que

ahorren, participen activamente en el comercio y la producción. De igual forma, las instituciones políticas ejercen influencia en el comportamiento de los ciudadanos en sus formas de canalizar y de dar solución a los conflictos sociales.

En la ciencia política, se ha debatido durante mucho tiempo sobre la relación entre una sociedad y sus instituciones. ¿Los valores y tradiciones forman instituciones o las instituciones forman valores y tradiciones? En este informe de discusión Es oportuno no incursionar en este debate sino constatar que existe una interdependencia entre ambos. Los valores respaldan a las instituciones que a su vez respaldan a los valores. Sin embargo, cabe recordar que, aunque un conjunto de instituciones hayan ejercido su influencia sobre una determinada sociedad por mucho tiempo, es perfectamente posible que un cambio en los valores afecte por ende a las instituciones al interior de ésta sociedad.

El presente informe de discusión identificará algunos de los factores que influyen en la institucionalidad, seguido por un análisis de la crisis de las instituciones políticas en el Perú. A continuación, se hace un resumen de los efectos económicos, políticos y social, resultantes de los factores antes identificados y de su efecto sobre la crisis de las instituciones nacionales. Finalmente, se efectuará un análisis de las posibles amenazas a la Seguridad Nacional resultantes de la crisis de institucionalidad en el Perú.

2. Identificación de Factores¹

Factores Estructurales

Existen en la población y la sociedad peruana, factores y actitudes que se han venido incubando durante largos periodos de tiempo y que influyen en la predisposición de aceptar la legitimidad del Estado y por ende la capacidad estatal de responder con eficiencia a los desafíos sobre sus intereses.

Un factor fundamental que se ha formado desde la colonia es el bajo respeto exhibido a las instituciones estatales por parte de la población en general. Vinculado a esta observación, está el bajo apoyo a la institucionalidad política por la parte de las élites o sea, el segmento de la población que mantiene el poder político, económico, administrativo, mediático y académico.

Este bajo apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad política se expresa en lo que conocemos con el término de “corrupción”. (Arbizu, 2014)

¹ En el siguiente se tratará de fenómenos que se ha descrito por ejemplo por O'Phelan 2005, Ortiz de Zevallos 2005, Drinot 2006, Portocarrero 2010, Vergara 2012, Portocarrero 2014.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) define pertinentemente el término de corrupción como:

“(...) soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por un funcionario público, pero no se limita únicamente a ello. La corrupción también puede ocurrir en los casos de nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada para fines personales y la compra y venta de las sentencias judiciales, entre varias otras prácticas.” (UNODC, 2014)

Esta postura ha penetrado grandes sectores de la sociedad, desde los cargos políticos más altos hasta los funcionarios públicos más humildes, lo que ha devenido en un total desprecio o falta de interés de la población por la política y sus actores, fomentando la idea generalizada de que los peruanos y en especial la casta política son corruptos. (Manrique, 2014) Si se percibe que las instituciones estatales no son entidades que funcionan como engranajes integrantes de la gran máquina del Estado peruano sino como conjuntos de intereses personales –y que es posible mantenerlo así–, nunca existirá por parte de la población y de las élites el apoyo a las instituciones.

El segundo factor fundamental con extensos efectos sobre la sociedad peruana y por ende al apoyo que requiere el Estado Peruano, es el resquicio que existe entre Lima y el resto del país. Esta división es tanto demográfica como económica e infraestructural. Un tercio de la población vive en Lima Metropolitana, en un área equivalente al 0.21 por ciento del territorio nacional con una densidad de 2,854 habitantes por kilómetro cuadrado. La administración nacional, la economía, la cultura, las universidades más importantes tienen sus sedes en Lima. De igual manera, los principales servicios esenciales como son la educación y la salud per cápita satisfacen meridianamente las necesidades de la población en Lima en comparación con el resto del país. (El 47,7% de médicos 2014; Pastor, 2014) Así mismo, la infraestructura de transporte terrestre de Lima al interior y entre los centros del resto del país muchas veces es insuficiente lo que contribuye al aislamiento geográfico y económico al igual que a la baja penetración administrativa de las zonas rurales al interior del Perú. (Andrade, Jara & Córdova, 2012)

Eso también está vinculado al tercer factor básico, la desigualdad de ingresos entre las personas. El acceso a los servicios básicos no solamente depende de la ubicación geográfica sino también de los ingresos. (Aldana, 2013)

Adicionalmente a las diferencias en ingresos entre las personas, existen grandes brechas en los ingresos inter regionales. Debido a su importancia comercial, Lima tiene ingresos superiores a otras regiones, sin embargo

también se da que algunas regiones rurales tienen ingresos altos como consecuencia del canon minero, el cual depende a su vez, de los precios internacionales de los minerales.

Las grandes diferencias entre ricos y pobres, limeños y provincianos, residentes urbanos versus los residentes rurales, generan las tensiones sociales en el país que pueden ir en aumento si se produce una variación inesperada de los precios internacionales de las materias primas.

Factores institucionales

Junto a los factores estructurales de naturaleza social se juntan los factores institucionales. La crisis institucional se debe a los factores antes mencionados, pero de hecho, ésta también puede ser su causante.

La centralización y personificación del sistema político fomenta esperanzas enfocadas en personas específicas. El cargo de Presidente de la República cumple el rol que tenían los reyes europeos en concordancia con la visión de Montesquieu y es, al mismo tiempo, el jefe del estado así como de gobierno, siendo legitimado por el pueblo. Sin embargo el problema no es el sistema presidencial por sí mismo.

Es posible tener un sistema presidencial con controles y contrapesos (*checks and balances*) entre un poder ejecutivo personalizado, por ejemplo, un presidente y un poder legislativo colectivo. El problema se presenta cuando los controles y contrapesos institucionales son débiles y se estancan en una política fijada en base a personas. (Véase p.ej. O'Donnell, 2009) La idea de una política personalizada es igualmente aplicable a los presidentes regionales y a los alcaldes. Sin embargo, la ventaja radica en que la responsabilidad política se identifica fácilmente y la desventaja está, en que se minimiza la necesidad de alcanzar acuerdos para poder implementar decisiones políticas. Se incentiva la figura del Líder que ha de venir para dar solución a los problemas a título personal. (Carranza, 2014) El extremo de esta postura es la del político "outsider" que ni siquiera forma parte del contexto que redimirá.

La búsqueda de personificación se refleja igualmente en el sistema de partidos. Los partidos peruanos típicos corresponden a grupos que se forman para apoyar a un candidato específico quien se convierte en un tipo de caudillo democrático. (Sheput, 2014) El artículo 35 de la Constitución Política del Perú de 1993, plantea que los ciudadanos ejercen sus derechos "a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas" que "concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular" y que el Estado

establecerá normas para “asegurar el funcionamiento democrático de los partidos políticos” (Constitución, 1993).

La idea que se manifiesta en la Constitución corresponde a partidos políticos democráticamente organizados que por un lado focalizan intereses políticos (“bottom up”) y por el los forman (“top down”). Idealmente este tipo de partido político compila y condensa exigencias políticas de uno o varios grupos sociales y al mismo tiempo los somete a la necesidad de alcanzar acuerdos. Los candidatos políticos surgen del mismo partido, a través de elecciones internas. Es así como el partido democrático moderno, brinda la posibilidad a una gran parte de la población, de que se acostumbre a los procedimientos democráticos. Este tipo de partido político es inusitado en el Perú. Por el contrario, muchas veces un candidato funda y organiza su propio partido o en su defecto, un partido ya existente se alía con un candidato foráneo.

Así tenemos que las estructuras que deberían servir para estabilizar el sistema político, debilitan el sistema político y a la misma sociedad debido a la baja institucionalidad que existe en sus integrantes.

La ausencia de un marco institucional ocasiona que sea mucho más difícil que se alcancen los acuerdos políticos a través de los grupos de intereses y sin continuidad institucional, es mucho más difícil alcanzar los acuerdos a largo plazo.

La discontinuidad existente en todos los niveles del sistema político del estado, conlleva al peligro de caer en una baja calidad en la administración pública. Para crear la situación actual, se conjugan dos factores. Primero, la tradición del clientelismo (spoils system), donde el vencedor de un proceso electoral cubre los puestos de la administración con sus seguidores hasta el nivel técnico (o cargos de confianza). Segundo, la falta de un cuerpo de funcionarios públicos de carrera altamente calificados y bien remunerados.

La “tradición” de cubrir los puestos de la administración pública con los partidarios políticos es un fenómeno, que en diferente medida, se da en todos los sistemas políticos del mundo.

En el Perú, cada cambio de ministro conlleva también a un cambio del personal del despacho, pasando por los viceministros y siguiendo la línea de mando hasta el nivel de directores y en algunas ocasiones a estamentos aun de menor jerarquía.

Considerando que los gabinetes incurren en una renovación ministerial de cada doce meses en promedio, tenemos como consecuencia de este hecho que se genera una discontinuidad en los cargos, lo que a su vez se traduce en una inestabilidad de la administración pública a nivel nacional. Pero como este sistema también se aplica en los niveles subnacionales, esta discontinuidad e

inestabilidad se presentará en todos niveles de la administración del Estado. Si combinamos el fenómeno antes descrito con las frecuentes revocatorias que se dan en aquellas entidades políticas, que generalmente cuentan con altos ingresos producto del canon minero, tenemos así una tendencia al cortoplacismo aunada a una baja calidad administrativa en los gobiernos regionales, provinciales y municipales.

El politólogo Eduardo Dargent, concluye que la administración pública peruana está dividida en dos sectores distintos. Por un lado, tenemos el sector que se preocupa de la economía, es decir, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde los funcionarios tienen una formación de alta calidad, y en segundo término tenemos al resto de sectores, donde los funcionarios carecen de una adecuada preparación y educación. (Vergara, 2013)

Así es que tenemos que con cada cambio de administración, se produce el relevo del personal administrativo con personal de la nueva administración, lo que conlleva a que generalmente, este nuevo personal carezca de los conocimientos y experiencia necesarios para el puesto al que son asignados, especialmente aquellos que involucran las finanzas públicas por lo que al menos, antes de asumir los nuevos cargos deberían capacitarse en las funciones y responsabilidades de éstos. (Arrellano, 2008)

El sistema judicial también es un reflejo de la problemática antes expuesta. (Entrevista a Luis Pásara, 2014) Frecuentemente, los medios informativos han dado a conocer de magistrados involucrados en redes criminales como es el caso del anterior presidente de la región Ancash, César Álvarez. También los ha habido inmersos en maniobras políticas, como es el caso del juez Malzón Urbina quien se pronunció a favor de los comerciantes mayoristas de La Parada y en contra de la alcaldesa de Lima, Susana Villarán. ("Caso La Parada", 2013) La institución policial tampoco escapa a las críticas, ya que con frecuencia se evidencia el accionar de algunos de sus miembros al margen de la ley.

3. Efectos desestabilizadores para el país

El efecto de los factores antes identificados sobre la sociedad peruana, puede dividirse en:

- a) Sociales,
- b) Económicos y,
- c) Políticos.

Todos estos efectos, tienen una injerencia directa sobre la seguridad del Estado.

Un efecto social, consecuencia del bajo apoyo a las instituciones estatales por parte de las élites nacionales y que por ende corresponde a la baja inversión en estructuras estatales, es el bajo nivel de la educación pública. Esto es el resultado por una parte de que la población sin recursos económicos no recibe una adecuada educación y por la otra, resulta corresponder al anhelo que toda familia tiene de enviar los recursos necesarios a sus hijos a fin de que puedan estudiar en colegios privados. Esto profundiza al mismo tiempo, tanto la brecha social así como la deslegitimación del estado por parte de muchos ciudadanos.

El bajo nivel de educación trae como consecuencia una pobre capacidad gerencial lo que en términos generales, dificulta la aplicación de innovaciones económicas, porque éstas conllevan a serias repercusiones en la estabilidad social.

La debilidad de las instituciones estatales como es el sistema judicial y el sistema policial, ocasiona que las normas vigentes no se cumplan o que éstas sean impuestas arbitrariamente, lo que resulta en la articulación informal de los intereses económicos en todos los sectores de la sociedad. Un gran porcentaje de la población considera normal que un negocio sea informal. Eso no solamente origina pérdidas de ingresos al estado por no recaudar los impuestos correspondientes, sino que también deslegitima al Estado por sí mismo.

Además de la informalidad, la debilidad institucional ha incorporado como un efecto importante a la economía ilegal dentro de la economía estatal. La tala y la minería ilegal, así como el contrabando, las mafias de construcción y el narcotráfico, pueden operar debido a la debilidad institucional y al mismo tiempo contribuyen a que esta debilidad se incremente cuando involucran a las autoridades como son las políticas, jueces, fiscales y policías en sus negociados.

La distribución desigual del poder económico no debería por sí sola acarrear repercusiones negativas en la sociedad. Pero cuando la desigualdad se combina con los factores antes mencionados, la arbitrariedad en la administración estatal y las escasas posibilidades que tiene un individuo de cambiar la situación social a través de la educación alimentan la percepción existente de que no hay diferencias entre la economía legal y la economía ilegal, así como la percepción de que la política simplemente sirve como fuente de ingresos para los políticos. Finalmente, la desigual distribución de los recursos económicos termina por agravar la inestabilidad social.

Adicionalmente tenemos que la economía nacional se basa en la exportación de una limitada variedad de productos no renovables y de sectores económicos. El economista Javier Arrellano (2008) ha escrito detallando minuciosamente los efectos negativos del canon minero por los niveles subestatales. Así mismo, debemos tener en consideración que la economía en general es más vulnerable en tanto sea dependiente de pocos productos cuyos precios además son regulados por el mercado internacional. Esta dependencia puede contribuir a la inestabilidad social cuando bajan los precios de los commodities disminuyendo los ingresos estatales.

El bajo apoyo a las instituciones por parte de las élites, trae como consecuencia que las instituciones políticas y estatales se vean débiles, lo que a su vez tiene sin lugar a dudas varios efectos políticos colaterales. El abuso del poder político (usar su cargo como si fuera su chacra) o corrupción política, distorsiona la implementación de decisiones del Gobierno.

En el ámbito de las decisiones que se toman a nivel del ejecutivo o legislativo, éstas carecen de importancia cuando los responsables de implementarlas anteponen intereses particulares antes que los del estado, hecho que sin lugar a duda contribuye a la ineficiencia del aparato estatal deslegitimándolo.

Análogamente, el bajo respeto hacia las instituciones políticas por parte de los políticos, habrá de distorsionar la voluntad popular que se formula a través de las elecciones. La presencia de políticos tráfugas y la disolución de pactos electorales después de un proceso electoral, hacen que el votante tenga serias dificultades para poder identificar a la persona por la cual ha votado.

El mecanismo de la revocatoria ha sido utilizado como herramienta para remover a las malas autoridades de su cargo.

Sin embargo, en la democracia representativa, el votante debe recurrir a la paciencia y esperar el siguiente proceso electoral para elegir a otro gobierno que reemplace a aquel que no era de su confianza. Pero para evitar el proceso de espera, se puede emplear el proceso de revocatoria para eludir la voluntad popular. Un último efecto político, más bien político-económico, es aquel que afecta la eficiente distribución de los ingresos estatales, como consecuencia de los factores antes descritos.

4. Impacto a la Seguridad Nacional y el Desarrollo por la pérdida de legitimidad del Estado

Un impacto de la crisis de institucionalidad en el Perú es la pérdida de la legitimidad del Estado y de sus instituciones, lo que a su vez, puede ocasionar

riesgos a la Seguridad Nacional y al desarrollo. Se pueden identificar cuatro áreas donde el Estado pierde legitimidad estatal.

- a. En primera instancia tenemos el área correspondiente a la percepción de incapacidad del Estado de mantener su monopolio de violencia en todo su territorio. Según la famosa definición del Estado Moderno de Max Weber (2007), la característica distintiva del Estado es haber adquirido el monopolio de la violencia legítima en su territorio. Eso significa que el Estado es el único actor que tiene el derecho de aplicar violencia física y que la pueda negar a todos los otros actores. Este monopolio de violencia está dirigido al interior como al exterior y forma la esencia de la soberanía del Estado.

En el Perú, este monopolio de violencia se ha visto desafiado en diversos niveles. El nivel que afecta la población urbana es la criminalidad cotidiana que se denota con el término “inseguridad ciudadana”. Donde el ciudadano teme ser víctima de robos, asaltos y hurtos sin que las instituciones del estado, responsables de brindar la seguridad lo puedan impedir. El individuo promedio cuestiona al Estado.

Otro nivel es el correspondiente al desafío abierto al monopolio de violencia del Estado peruano que ejerce el crimen organizado. Las mafias de construcción civil, los mayoristas, invasores de tierras, madereros y mineros ilegales, narcotraficantes y grupos semejantes, imponen su voluntad a otros sectores de la sociedad con violencia o bajo la amenaza de emplear la violencia si no acatan sus condiciones y términos. Así tenemos asesinatos a manos de sicarios que no solamente aportan al crimen organizado sino que también afectan la política de seguridad asesinando autoridades o candidatos antes de un proceso electoral. (“La hora del sicario”, 2014)

Finalmente se encuentran los grupos armados que supuestamente luchan por alguna ideología, pero en la práctica luchan contra el Estado al lado del narcotráfico internacional.

La debilidad para ejercer el monopolio de violencia por parte del estado, puede percibirse también a través de su incapacidad de impedir la ocurrencia de actos como son las invasiones de terrenos, secuestros, etc. por medio de la acción policial. Sin embargo, esta ineficiencia está vinculada a la corrupción existente en las autoridades involucradas como son la policía, el poder judicial y las organizaciones políticas.

En todos estos sectores el ciudadano de a pie tiene la impresión de que el Estado es incapaz de inhibir la violencia e imponer las normas, lo que hace que el ciudadano cuestione el papel que cumple el Estado.

- b. El segundo campo donde el Estado pierde su legitimidad se da cuando se ve en la imposibilidad de impedir el surgimiento de sistemas sub-nacionales semi independientes.

La descentralización del Estado unitario peruano en conjunto con la bonanza del canon minero debido a la subida de los precios de materia prima de los últimos diez años han causado una situación donde el Estado está en peligro de perder el control en varias regiones del país. La descentralización ha entregado el poder a los gobiernos regionales y éste, ha recaído especialmente en manos de los presidentes de región. Debido a la debilidad del sistema de partidos, no existen redes nacionales para integrar los movimientos políticos regionales y locales en estructuras ideológicas o al menos en prácticas nacionales. Es así, que no gozan de incentivo para considerar factores políticos externos. Los ingresos incrementados del canon minero a su vez han creado fuertes incentivos para personas con mucha iniciativa de apoderarse de los gobiernos regionales y locales. En varios casos, estos factores se han combinado para crear feudos privados de caudillos locales y de sus entornos, los involucran en muchos casos a los representantes locales del poder judicial, de la policía y de la fiscalía. El caso más célebre es el gobierno del entonces presidente regional de Áncash, César Álvarez. (Véase p.ej. “Jueces becados por Álvarez”, 2014)

El ciudadano de a pie termina por percibir que el Estado se representa por gobiernos locales criminales, que violan las normas del mismo Estado.

- c. Luego tenemos el área donde el Estado pierde legitimidad, lo que corresponde cuando se percibe que no cuenta con la capacidad de repeler influencias externas transnacionales a través de sus fronteras.

Esta incapacidad afecta a sectores como la minería ilegal, la tala ilegal, el contrabando y el narcotráfico, actividades que típicamente se concentran en las regiones fronterizas. Un caso reciente fue el asesinato de tres líderes indígenas a manos de madereros ilegales brasileños en Madre de Dios. (“Asháninka asesinado”, 2014)

Paradójicamente, también hay políticos que luchan y se oponen al control estatal de las fronteras. (Fernández, 2014)

Un hecho que no puede dejar de citarse y que guarda relación con la percepción de la población sobre la pérdida de control en las zonas fronterizas, es el relacionado con las ONGs que son financiadas desde el extranjero, eludiendo la administración pública de control del Perú. Lo que desde un punto de vista exógeno puede interpretarse como lecciones de democracia y de estado de derecho, sin embargo, desde un punto de vista doméstico se puede interpretar como injerencia ilícita en los asuntos internos

del estado peruano. (Véase p.ej. Faith, 2014) Si la población llegara a percibir que el Estado peruano solamente actúa bajo presión de las ONGs extranjeras, también se corre el riesgo de perder legitimidad.

- d. La cuarta área de percepción de la pérdida de legitimidad está vinculada a la falta de capacidad por parte del Estado de brindar a la población acceso a los servicios estatales y al desarrollo económico.

La penetración administrativa hacia el interior del territorio estatal es una característica del Estado moderno. Para el politólogo español Miguel García Guindo (2014) la presencia ubicua de una administración eficiente estatal es aún un factor decisivo para la prevención de insurgencias.

Esta área incluye además el sistema de educación, el sistema de salud, el sistema judicial, así como también la infraestructura de comunicaciones y el abastecimiento de electricidad, agua y saneamiento. Donde el Estado no logra brindar estos servicios, deja la puerta abierta a otros actores, sean éstos legales o ilegales.

Un ejemplo de esta expresión son las frecuentes invasiones de terrenos. El Estado no brinda el servicio de planificación urbana, o sea el acto de asignar terrenos para viviendas, zonas económicas etc. con la debida anticipación a fin de facilitar la provisión en estas zonas de educación, salud, agua, saneamiento, energía eléctrica y seguridad. En lugar de eso, el Estado reacciona posteriormente a los hechos consumados.

El efecto es una erosión de la confianza de los ciudadanos hacia la capacidad del Estado, lo que debilita a su vez, la capacidad del Estado de actuar aún más.

5. Conclusiones

El presente informe, analiza la crisis de la institucionalidad en el contexto social, económico y político del Perú actual. Se identificaron algunos factores estructurales e institucionales que destacan las debilidades del sistema de los gobiernos regionales, los partidos políticos, del sistema judicial, la administración pública, la policía nacional, etc., habiéndose resaltado que las decisiones que se toman al nivel del ejecutivo o legislativo no satisfacen a los intereses nacionales, más aún, que las personas encargadas de la ejecución de las acciones correctivas no las implementan por intereses personales reforzando la pérdida de legitimidad del estado ante los ciudadanos.

Los factores sociales, económicos y políticos tienen repercusiones que se fortalecen y forman un círculo vicioso que crea la base para una

desestabilización del Estado Peruano y en consecuencia, un impacto a la Seguridad Nacional y su Desarrollo.

Se puede concluir, que la Seguridad Nacional en el Perú está en riesgo, desde que la institucionalidad del estado ha perdido legitimidad frente a sus ciudadanos considerándose que esta situación se perfila como el factor decisivo o la principal amenaza a la futura supervivencia del Estado Peruano.

Bibliografía

- Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2012). *Porqué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bogotá: Editorial Deusto.
- Aldana, U. (2013). La desnutrición crónica en Lima Metropolitana. *Revista Argumentos*, 7, 1, pp. 21-24. Recuperado de http://www.revistargumentos.org.pe/desnutricion_cronica.html
- Andrade, R., Jara, C. & Córdova, C. (2012). *Lineamientos para promover la inversión en infraestructura en el Perú: 2012-2016. Informe encargado por la Cámara Peruana de la Construcción – CAPECO*. Lima: APOYO Consultoría. Recuperado de http://www.apoyoconsultoria.com/SiteAssets/Lists/JER_Jerarquia/EditForm/Informe_Capeco_Apoyo.pdf
- Arbizu, J. (2014). El espiral de la corrupción en el Perú. *Revista Argumentos*, 8, n.º 3, pp. 14-21. Recuperado de http://www.revistargumentos.org.pe/espiral_corrupcion.html
- Arrellano, J. (2008). Resurgimiento minero en Perú: ¿una versión moderna de una vieja maldición? *Colombia Internacional*, 67, pp. 60-83.
- Asháninka asesinado había pedido mayor seguridad hace un año. (2014, 10 de septiembre). *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/peru/ucayali/ashaninka-asesinado-habia-pedido-mayor-seguridad-hace-ano-ucayali-noticia-1756119>
- Brechas entre regiones restan competitividad. (2014, 15 de octubre). *Publimetro*. Recuperado de <http://publimetro.pe/actualidad/noticia-brechas-entre-regiones-restan-competitividad-27890>
- Carranza, L. (2014, 14 de octubre). La reforma como proceso político (II). *El Comercio*.
- Caso La Parada: juez falló a favor de comerciantes para que vuelvan a sus puestos. (2013, 2 de abril). *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/lima/sucesos/caso-parada-juez-fallo-favor-comerciantes-noticia-1558262>
- Constitución Política del Perú de 1993. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Drinot, P. (2006). Construcción de nación, racismo y desigualdad: una perspectiva histórica del desarrollo institucional en el Perú. En J. Crabtree (Ed.), *Construir instituciones: democracia, desarrollo y desigualdades en el Perú desde 1980*, (pp. 11-31). Lima: PUCP, CIUP e IEP.
- El 47,7% de médicos especialistas se concentran en Lima. (2014, 21 de agosto). *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/peru/477-medicos-especialistas-se-concentran-lima-noticia-1751367>

- Entrevista a Luis Pásara: ¿Es posible reformar el sistema de justicia en el Perú? (2014). *Revista Argumentos*, 8, n.º 3, pp. 3-8. Recuperado de http://www.revistargumentos.org.pe/entrevista_pasara.html
- Faith, R. (2014, 6 de junio). Fifth Generation Warfare: Taste the Color Revolution Rainbow. *Vice News*. Recuperado de <https://news.vice.com/article/fifth-generation-warfare-taste-the-color-revolution-rainbow>
- Fernández, L. (2014, 15 de septiembre). Puno: El factor Aduviri marca la campaña. *La República*. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/15-09-2014/el-factor-aduviri-marca-la-campana>
- García Guindo, M. (2014). Movimientos insurgentes: El papel, capacidades y respuestas de los Estados. *Revista Política y Estrategia*, 123, pp. 35-52.
- Jueces becados por Álvarez liberaron a sicarios que atentaron contra Nolasco. (2014, 29 de marzo). *La República*. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/29-03-2014/jueces-becados-por-alvarez-liberaron-a-sicarios-que-atentaron-contra-nolasco>
- La hora del sicario (2014, 5 de octubre). *El Comercio*.
- Manrique, N. (2014, 30 de septiembre). Una elección como una radiografía. *La Republica*. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/columnistas/en-construccion/una-eleccion-como-una-radiografia->
- O'Donnell, G. (2009). Democracia delegativa. *Journal of Democracy en Español*, 1, pp. 7-23.
- Ortiz de Zevallos, G. & Calderón, C. (2005). Un enfoque neoinstitucional sobre la corrupción en el Perú. En F. Portocarrero (Ed.), *El pacto infame: Estudios sobre la corrupción en el Perú* (pp. 129-146). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- O'Phelan, S. (2005). Orden y control en el siglo XVIII: La política borbónica frente a la corrupción fiscal, comercial y administrativa. En F. Portocarrero (Ed.), *El pacto infame: Estudios sobre la corrupción en el Perú* (pp. 13-33). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Pastor, C. (2014). *Índice de Competitividad Regional - INCORE Perú 2014*. Lima: Instituto Peruano de Economía. Recuperado de <http://www.ipe.org.pe/documentos/indice-de-competitividad-regional-incore-peru-2014>
- Portocarrero, G. (2014). Introducción. En G. Portocarrero (Ed.), *Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú* (pp. 9-19). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Portocarrero, G. (2010). Los fantasmas del patrón y del siervo como desestabilizadores de la autoridad legal en la sociedad peruana. En G. Portocarrero, Ubilluz, J. C. & Vich, V. (Eds.), *Cultura política en el Perú: Tradición autoritaria y democratización anómica* (pp. 13-29). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Sheput, J. (2014, 14 de octubre). Desde el desarraigo. *El Comercio*.

UNODC (2014, 27 de octubre). *UNODC y corrupción*. Recuperado de <http://www.unodc.org/lpo-brazil/es/corrupcao/index.html>

Weber, M. (2007). La Política como Profesión. En M. Weber (Ed.), *La Ciencia como Profesión: La Política como Profesión* (pp. 87-152). Madrid: Espasa Calpe.

Weber, M. (2008). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.